



Parque del Plata, 19 de Mayo de 2022

Resolución Nº 155/2022 Acta Ordinaria Nº 014/2022

VISTO: Las solicitudes de bajas de los permisos otorgados para las ventas Ambulantes insertos en Expedientes 2021-81-1300-00342, 2021-81-1300-00348, 2021-81-1300-00349, 2021-81-1300-00355, 2021-81-1300-00383 y 2021-81-1300-00407

CONSIDERANDO: que fueron otorgados por temporada y los mismos se encuentran al día en los pagos

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Otorgar las bajas solicitadas ya que se encuentran al día en los pagos

2) Comuníquese y hágase saber a Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Unidad de Venta en Espacios y Vía pública

3) Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Tania Vecetio

Alcaldesa

hous Moises

Tomás Berreta 370 - Canelones, Uruguay | Tel: (+598) 1828 | www.imcanelones.gub.uy